



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
ACTA SESION ORDINARIA N° 23
15 DE JULIO DE 2025

*Aprobada en sesión
Ord. N° 24 del 05/08/2025*

[Firma]

En Ancud, a quince días del mes de julio de dos mil veinticinco, se inicia la sesión ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal, siendo las 09:22 horas, con la asistencia de los concejales señores **Pablo Vargas Reyes, Javier Cárdenas Cárdenas, José Fernando Ojeda Ojeda, Andrés Ibáñez Saldivia, Federico Krüger Finsterbusch y Jaime Chepillo Rodríguez**, que otorgan el quórum necesario.

Presidió el **Alcalde titular don Andrés Ojeda Care**, y actuó como ministro de fe la **Secretaria Municipal, doña Leyla Aguayo Valenzuela**.

Los temas a tratar, conforme a la tabla, son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta sesión ord. N° 22
- 2.- Audiencia Comunidad Indígena Rayen Mapu
- 3.- Audiencia Colegio Médico Capítulo Ancud
- 4.- Aprobación de la iniciativa y gastos de operación y mantención para presentar a financiamiento FNDR iniciativas menores de 5.000 UTM:
 - Reposición taller de Operaciones (actualización)
 - Construcción calle Fuente Bellavista (nuevo proyecto)
- 5.- Aprobación transacción judicial en causa RIT T-14-2025 del Juzgado de Letras de Ancud
- 6.- Cambio de destino y/o nombre subvenciones municipales
- 7.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal
- 8.- Autorización suscripción convenios y contratos:
 - Contrato de construcción y mandato postulación colectiva, proyecto mejoramiento de la vivienda (título II) entre la Junta de Vecinos Cardenal Silva Henríquez (mandante), la Ilustre Municipalidad de Ancud (entidad patrocinante) y la Constructora Damián Edgardo Leviante EIRL (contratista).
- 9.- Correspondencia
- 10.- Varios

Se da inicio a los puntos en tablas:

1.- Aprobación acta sesión ord. N° 22

Se aprueba el acta de la sesión ord. N° 22, previo resumen realizado por la **Secretaria Municipal**.

2.- Audiencia Comunidad Indígena Rayen Mapu

Expone **don Carlos Maldonado Nenen, presidente de la Comunidad Indígena Rayen Mapu**, quien da a conocer que se conformaron en el año 2015 al año 2018 se hicieron proyectos que se trabajaron a través de la comunidades indígenas, Chile Indígena donde se levantó una pequeña ruka. Informa que en transcurso de los años incluyendo el periodo anterior, no se ha recibido ningún aporte ni se ha requerido subvenciones a la municipalidad, pero ante visitas realizadas por autoridades comunales actuales en su sector se han dado cuenta que esta comunidad tiene entre 25 a 30 personas donde el 75% son personas de la tercera edad; esta ruka no está terminada, por lo que vienen hoy a solicitar que se les pueda apoyar para poder terminar parte de la ruka. Muestra imágenes para dar a conocer en qué condiciones está la construcción de la ruka:







Don Carlos Maldonado señala que cree que tienen muchas falencias, pues muchas veces los proyectos que hay a través de fondos de CONADI, llegan 5 días antes, donde nadie alcanza a leer ni mucho menos a postular al no tener la información correcta, donde debiesen tener aporte y apoyo para ejecutar estos proyectos; si han ganado varios proyectos a través de los temas como son huertos, en estos momentos las aguas para invernaderos, la gente ha ido trabajando. Cree que han sido muy abandonado como sector por parte de la comunidad de Ancud y agradece en ese sentido, porque se han comenzado los trabajos del camino que va de la continuidad de los 7 km desde Quilar hasta Lecam y ruta 5 costera; también para ver si la empresa les puede ayudar en el sector. Indica que la ruka no tiene luz ni electrificación, por lo que necesitan pequeños apoyos para poder ir terminando la construcción, ver posibilidad o buscar mecanismos a través de los funcionarios municipales como hacer un proyecto que les permita concretar su ruka. Indica que en la administración pasada solicitaron un letrero, pero faltó el que permita identificar



la ubicación tanto de la comunidad y como la del club deportivo Chilenito de Lecam, para ubicar en la entrada del camino. Señala que vienen modestamente a requerir este apoyo.

El **señor Alcalde** indica que en esa zona que es entre la ruta 5 y Lecam, que es la ruta costera, allí está el Quilar y Lecam Alto, donde hoy existen 2 preocupaciones primarias, una es el camino, pues existieron dificultades en el contrato, y por otro lado tienen un gran desafío que es el agua potable, para lo cual están viendo alternativas que han conversado en reuniones que han sostenido. Además, indica que en el terreno donde se ubica la ruka, está también una cancha del Club Deportivo Chilenito, predio que no está regularizado, que también es trabajo que le gustaría ver como apoyar, porque impide hacer proyectos más formales con el Estado, ingresando con recursos del Gobierno Regional u otra fuente, depende mucho de esta regularización; lo otro es que siempre esto, conlleva mucho tiempo.

El **concejal Vargas** les saluda y espera que se hagan las proposiciones para poder apoyar desde este espacio.

El **concejal Cárdenas** indica que él ha estado un par de veces en ese sector y recuerda muy bien, que hace varios años atrás, le tocó intentar hacer gestiones para llevar electricidad hasta su ruka. Señala que acá se viene a dar a conocer una situación bastante particular como en muchos sectores de la comuna, sobre la precariedad que tienen las organizaciones en su infraestructura, lo que no es una situación que se de en particular en el sector de Lecam, sino que al recorrer los diferentes sectores rurales éstos se ven con una escases de infraestructuras, no se ha planificado y no se ha extendido la mano de manera equitativa en toda la comuna. Indica que el alcalde ha dado a conocer un problema que es el terreno, el cual tiene un privado en comodato a la comunidad, donde ojala se le pueda poyar con los profesionales para que puedan regularizar su terreno y así poder postular a diferentes fondos desde el Gobierno Regional, SUBDERE o CONADI, este último desgraciadamente distribuye muy mal sus recursos, cuando hace las postulaciones, se comienza a analizar profundamente qué ocurre con los fondos que llegan a la provincia, los cuales son muy escasos considerando la cantidad de recursos que llegan en Osorno por ejemplo que tienen un alto apoyo en financiamiento a sus comunidades.

El **concejal Ibáñez** se suma a la buena disposición que debe existir desde esta plataforma para ir en apoyo no solo a las organizaciones en su conjunto sino que también a la responsabilidad social que debe tener el municipio, respecto a las futuras generaciones, educación y en algo tan importante como es la cosmovisión del pueblo Williche, que tiene directa relación con el sentir y ser, se es hijos de este territorio y el paso de las décadas va permeando estas situaciones y haciendo olvidar quienes son. Dentro de estas organizaciones indígenas, hay una oportunidad donde se puede rescatar lo que hoy día se está yendo, como es la identidad. Teniendo presente que esta organización no ha tenido ayuda y en las condiciones que se han visto expuestas sus dependencias, cree que el municipio debería dar las herramientas para que hoy se puedan levantar, desde la misma autogestión más adelante, pero desde cero es muy difícil y también esto debe ir de la mano con asignaciones directas, siendo importante también el trabajo administrativo respecto a las conexiones con los servicios del Estado, que hoy no se tenga luz en estas instituciones donde por lo general la comunidad rural se reúne a distintas tradiciones y necesidades. Cree que hay una muy buena comunicación con la empresa SAESA, lo cual es insumo importante que puede entregar el municipio a las organizaciones, la gestión tiene que estar enfocada no solo en el trabajo de la oficina Indígena, sino que también en el trabajo social y el despliegue territorial el municipio. Calca la necesidad que se tiene como chilotes, como huiliches, como hijos de esta tierra, de siempre estar conectándose con ella misma, y estas organizaciones son las que hacen el trabajo. Insiste en que cada día se va olvidando de quienes son y aquí hay una oportunidad para ir fortaleciendo algo tan necesario como es la



identidad del territorio. Ofrece todo su apoyo a las opciones que presente el Alcalde para ir en ayuda de esta comunidad o quienes la necesiten.

El **concejal Ojeda** indica que, para toda comunidad, tener la casa propia es el sueño, lamentablemente por lo visto, no ha sido posible, se han encontrado en varios sectores de la comuna de Ancud en que hay avances en diferentes niveles. Cree que se está fallando en infraestructura y quizás por allí se podría trabajar con una subvención para que puedan comenzar a contar con un lugar donde reunirse y realizar sus actividades. Espera que se pueda gestionar una subvención para esta comunidad.

El **concejal Krüger** comparte las opiniones de sus colegas y señala que normalmente en el sector de Lecam hay una sede comunitaria importante en general, que al margen de ello desconoce si esta saneado; él apuntaría a que se pueda colaborar con la tenencia de la tierra y lo demás sería evaluar las necesidades de la infraestructura que hay mediante el apoyo de profesionales del municipio. Desea suerte a la comunidad y espera se puedan tener luces al respecto.

Don Carlos Maldonado indica que aquí el concejal Krüger ha dicho algo que se ha abordado con algunos concejales, que tienen un colegio que no paso al SLEP, que es el colegio que está en el sector y que fue solicitado en la administración pasada y se utiliza como junta de vecinos, terreno cedido por un vecino también y falta sanear, esto depende de la organización y de ellos mismos, pertenece a la Corporación Municipal, la infraestructura la han estado usando, porque no tienen la figura oficial que les diga que eso se quiere transformar como sede social. Señala que él es además tesorero de la Junta de Vecinos, lo han solicitado constantemente y tienen problema en ello, esto para acercar a la gente y se le puede dar un uso social en el sentido de las rondas médicas, la entrega de medicamentos, hacer visitas, entre otros usos, para darle vida. Indica que allí actualmente no pueden hacer ninguna mejora, ellos esperan avanzar en estos temas. Toda ayuda de la Municipalidad, a través del alcalde y su concejo, va a ser bienvenida y agradecida pues se vio la precariedad en las que están, han estado abandonados desde el año 2018 que fue el último proyecto.

El **señor Alcalde** indica que efectivamente se está evaluando la situación en que esta la escuela, no porque la haya estado utilizando la corporación esta sea de ella, a veces han sido donaciones de vecinos que nunca se regularizaron y hoy caen en esa figura cuando el SLEP deja fuera los inmuebles que no tenían actividad educacional, quedan para la corporación y municipio, esto en general porque hay excepciones. Es parte de que se debe conversar y le invita a ello, en conjunto con la directiva y el equipo, para ver cómo van avanzando, si amerita algún tipo de subvención para que ellos pasen por concejo y se pueda dirimir.

Don Carlos Maldonado agradece la oportunidad concedida en esta sesión.

3.- Audiencia Colegio Médico Capítulo Ancud

Expone la **Presidenta del Colegio Médico Capítulo Ancud, doña Katya Velásquez**, acompañada de **doña Ligia Gallardo**, manifiesta que su preocupación viene fundamentalmente centrada en el nuevo hospital de Ancud. Indica que todos tienen puesto los ojos en este nuevo hospital y cuando comiencen sus funciones va esto a significar una mejoría sustancial en salud y en la resolución de ellos. Sin embargo, en las últimas semanas ha habido conversaciones entre las direcciones del servicio de Salud y funcionarios del Hospital de Ancud que han dado una información diversa. Al comienzo se dijo que había una premura en la entrega del hospital, que debía ser este año y lo que sería en espejo, es decir con las mismas prestaciones que se tienen, estarían en un Hospital



mucho más bonito, pero sin una gran mejoraría. Luego en otra conversación, se les dijo que no había apuro, que esto sería el próximo año, después de marzo, donde iba a haber más calma en este proceso. Como Colegio, luego de un análisis exhaustivo han llegado a la conclusión que hay algunas cosas fundamentales que debiera tener este nuevo Hospital, como camas de pacientes críticos, una UPC, peritoneo de diálisis y una tercera cosa fundamental que es que la Unidad de Emergencias tenga un modelo de atención renovada, lo que significa que la espera para los pacientes que concurren sean mucho menor que ahora, ¿qué se necesita para eso? Más personal, especialistas y allí se toca un tema que de alguna manera todos intuyen y saben, pues los especialistas en Ancud duran poco, entonces se preguntan por qué ocurre esto y se encuentran con una situación crítica y es que comparativamente, con ciudades como Calbuco, Castro, Quellón, los especialistas aquí tienen una remuneración que es mucho menor, entonces los especialistas necesitan un incentivo de una buena remuneración y la posibilidad de poder seguir especializándose. Esto se ha conversado con la Dirección del servicio y siempre la respuesta es que lo van a ver, pero en la práctica no es algo que se haya recogido. Vienen hoy al Concejo Municipal para que de alguna manera sean ellos convoquen a una reunión al Servicio Salud, estando presente todos los gremios, las fuerzas vivas de la comunidad, para requerir que la Directora les dé una aclaración de cómo va a ser esto del traslado al nuevo hospital. Si en este momento se van al nuevo hospital, no va a haber un cambio sustancial y lo que se espera es que un nuevo edificio sea además el resultado de mejor salud y mejor resolución.

Doña Ligia Gallardo complementa lo indicado, señalando que si el hospital se traslada en enero o marzo la fecha que sea, en las condiciones que el Servicio Salud tiene previsto va a ser una gran frustración para Ancud y quienes trabajan en el área de la salud, ya que no solo es un impacto para la población que espera allí tener una mejor salud, sino también para quienes viven trabajando en el ámbito sanitario. Cree que hasta ahora las conversaciones han sido todas entre los profesionales, trabajadores del Hospital con las autoridades del Servicio de Salud que tienen una predilección espantosa por lo que es la actividad del Hospital de Castro, es cierto que el Hospital de Castro debe erigirse como el hospital de la provincia, cercano a lo que es Puerto Montt, porque es el de derivación, pero es un trabajo gradual que no implica ir en desmedro a los hospitales nuevos, esta ha sido una lucha muy larga. El señor Alcalde recordaba que el 2016 cuando se movilizaron todos por esta necesidad y pareciera que se ha ido diluyendo, el edificio está allí, pero el traslado está previsto como si fueran a cambiarse internamente. La comunidad tiene que estar enterada y tiene que movilizarse para que las autoridades respeten ciertos acuerdos. Indica que pueden entrar en detalle para ver por qué los especialistas huyen de aquí, segundo o tercero, es necesario que el concejo municipal y departamentos técnicos que se ocupan, vean cómo va a ser la remodelación vial para el acceso al nuevo hospital, pues van a ser 600 personas diarias que van a ir trabajar y se debe tener ello, como corresponde, vienen a convocar para que les ayuden con esta misión y se encarguen de algo que les preocupa a todos. Espera que se pueda organizar un plan que les permita llegar a buen puerto.

El **señor Alcalde** indica que el hospital de Ancud no ha sido fácil en ninguna etapa, recuerda el año 2005 cuando esto comenzaba, después más formalmente 2010 a 2013 las primeras manifestaciones con la comunidad organizada para tener un nuevo hospital, porque el trabajo que estaba haciendo el Colegio Médico, los gremios, desde el interior del Hospital, necesitaba el apoyo ciudadano, que allí estuvo y han tenido hasta el día de hoy. Después las dificultades que han habido en la construcción desde que se firmó el acuerdo el año 2013, van a ser 13 años de todo un proceso complejo donde vieron como faltaron dineros para las obras complementarias, donde se construyó en una zona semi urbana, todo lo que ha costado hacer ese proyecto y hoy está allí, en un 99% de construcción y les toca la otra parte del traspaso, como se verá ya que hubieron ciertos compromisos que al parecer según lo comentado por las expositoras, se pudieran estar modificando, pero están a tiempo de ver y exigir lo que corresponde, de tener los especialistas y no sea una



transición espejo, pues se les dijo que van a haber muchos más profesionales, que van a haber muchos más especialistas y que estaría mejor acondicionado. Por otro lado, el tema del desafío que le da la parte más urbanística del sector, que es la parte de tránsito entre otras mejoras y obras que se harán, pues a muy pocos metros se hará el CESFAM de Caracoles. Comenta que se está viendo y apurando el acceso sur, la venida circunvalación, de aquí a fin de mes debiera venir el Director de Logísticas de Carabineros, se comprometió de venir, para poder zanjar el tramo que pasa por escuela de carabineros y así poder conectar teniendo otra vía de acceso al Hospital nuevo, entre otras mejoras se ha hablado del tema de los semáforos, si hay un proyecto de este prioritario son para calle Avda. La Paz con Caicumeo. Para ellos y personalmente tiene un significado muy especial el Hospital, por lo que agradece esta intervención, cuando era presidente de la Junta de Vecinos Chacao, siempre apoyo a todas las organizaciones, estuvo adelante acompañando a los dirigentes de acá, estuvo en las manifestaciones y luego como CORE apoyando en la aprobación de recursos y hoy se está en esta posición que le entrega otro rol y responsabilidades, por lo menos en eso van a comenzar a articular.

El **concejal Krüger** saluda a las ilustres doctoras que se tienen en sala y señala que tiene una seria discrepancia, no cree que continuando reuniéndose con la Dirección Provincial de Salud o SEREMI vayan a avanzar un paso más de lo dilatado que ha sido en el tiempo esto, cree que esto amerita al Ministro, personas vinculadas a esto, proyecto que tenían hecho y dieron la lucha junto a los amigos del Hospital y dirigentes, es un proyecto que el Gobierno lo bajó, levantaron Quellón que no tenía ni iniciado el proyecto, se ha seguido en el tiempo postergando el proyecto y lo que ha escuchado es que en la Dirección de Salud de Chiloé no son resolutivos y no tiene capacidad, donde hay una responsabilidad grande del municipio, quien debió tener tiempo atrás el tema de los accesos, cree que en eso no hay excusas. Indica que él siempre tuvo claro que cuando partió la idea de proyecto, era que esto venía con su personal, con su equipamiento y no era un tema espejo, que era un tema para mejorar la salud de Chiloé, Ancud y en particular mejorar las condiciones de trabajo de quienes laboran en el área. Todos los esfuerzos que se han hecho han sido importantes pero insuficientes y debida mirada, el Gobierno Regional siempre cuando le solicitaron los dineros para las obras complementarias, este es el único proyecto en Chile en que la plata estaba para ello, un simple camino no fue posible poner de acuerdo al SERVIU, Ministerio de Salud, Vialidad y el municipio, nadie se responsabiliza en eso. Cree que en eso hay una tremenda responsabilidad del municipio de Ancud que no supo acordar esto y gestionar, cuando dirigentes hay que ya no están, que tenían el corazón puesto en esto, pero solo marchando y escuchando a la provincial, no va a pasar mucho, cree que la instancia está en otro nivel y con voluntad, pues no tiene sentido que algo tan sensible para la comunidad ancuditana, este dando bote más de 15 a 16 años y le siguen diciendo lo mismo. Esta es una pelota que se le pasa al señor Alcalde y se le va a apoyar para que juntamente con el Colegio tengan la posibilidad tener a alguien con jerarquía dentro del Sistema de Salud Nacional, cuenten la verdad de lo que está pasando, no ganaran nada escuchando a Castro, Puerto Montt un seremi que son de paso, le toco conversar con el Ministerio en su oportunidad, donde hay una pasibilidad y una operaciones de nervios, donde no hay sensibilidad. Les invita seguir en la lucha, se ha perdido una generación de profesionales, mucha gente que no encuentra la ciudad de la que se jactan tanto en el turismo y no han sido capaces de sacar una obra física que está hace bastante tiempo en un 90% a 95% sin ser capaces de utilizar, hay una responsabilidad que no puede dejar de asumirse en esta administración.

El **concejal Vargas** se suma a lo mencionado anteriormente e indica que le gustaría avanzar solicitando el acuerdo de recomendación para visitar a la Subsecretaria o Ministra de Salud para plantear el tema, que aqueja no solo al Colegio Médico sino que a la comunidad; igualmente indica que junto al diputado Bernal es oficiaron al Servicio de Salud para dar respuesta en algunos puntos. En cuanto a la infraestructura del Hospital es un



punto que no se debe pasar de largo y cree que la explicación que se presenta por el Colegio es más que clara en cuanto a la urgencia que significa tener una seguridad y certeza sobre los cambios que van a representar la modernización del servicio de salud para la comuna, pide se acuerde una visita a la Ministra de salud o a la Subsecretaria de Salud para tener una respuesta directa.

El **señor Alcalde** indica que ellos ya tuvieron una reunión con el Presidente de la Comisión de Salud y junto a la señora Ligia Gallardo, se están haciendo las gestiones para que se lleve a cabo la reunión a nivel ministerial, pero entendiendo lo comentado por el concejal Krüger, han decidido ya iniciar las gestiones respecto a la solicitud de una audiencia con la Ministra y espera que allí este también la SEREMI de Salud y Directora, para zanjar ello.

El **concejal Vargas** indica que esto es un tema de comuna y no de Comisión, es importante validar el concejo municipal, en una instancia donde son siete integrantes y no cuatro, tampoco los informados en la comisión, ya que él no tiene conocimiento de eso; pide que se vote el acuerdo para que quede en acta.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se solicite una audiencia con la Ministra de Salud o con la Subsecretaria de Salud para abordar las dudas que hoy existen por parte del Colegio Médico Capítulo Ancud y la comunidad ancuditana respecto a la entrega del nuevo Hospital de Ancud y las condiciones en que esto será realizado.

El **concejal Ibáñez** agradece la visita de las doctoras, le llena de gusto que hoy día estén preocupados de esta situación, además de ratificar que todo el equipo del Hospital de Ancud está preocupado por esta situación. Indica que también le toco estar en los inicios de este movimiento, en su calidad de dirigente sindical en esa oportunidad; recuerda que esto nace porque en Quellón hubo una perdida fatal de una mama que desemboco una escalada social que termino requiriendo y exigiendo al Estado un servicio de salud dentro de la comuna de Quellón acorde a sus necesidades; pasa lo mismo en Ancud y explota este tema, pues los Estados por lo general, cuando va un avance o presentándose los proyectos y necesidades no reaccionan de la forma que debiese, sino cuando la ciudad de moviliza, allí comparte lo planteado por las doctoras que es momento de preocuparse. Manifiesta que comparte lo señalado por el concejal Krüger, pues no sacan nada en seguir a nivel provincial y, en lo segundo, en la responsabilidad que tiene el municipio, es un concejal que viene de la administración anterior, donde le toco presidir la comisión de salud, y en esa presidencia denunciaron los innumerables veces los errores que cometió el municipio con respecto a las obras complementarias y el por qué les tocaba tener a cargo de ellos a Vialidad, que no tiene competencia urbana y no el SERVIU, básicamente porque no se tuvo la capacidad que corresponde y eso si eso la crítica, estuvieron en los CORE defendiendo las obras complementarias. Destaca también que si hoy se tiene el proyecto, porque ha tenido una particularidad, ya que se ha ido construyendo en el camino, se tenía una cierta cantidad de pabellones, que hoy esta ampliada, también el tema de la UPC fue algo forzado producto a la precariedad que se vieron expuestos en la pandemia. Esta ha sido una lucha incansable. Cree que aquí también hay una parte y que dice relación con la gestión de los parlamentarios, con su rol fiscalizador que no se ha visto en esta materia, cree que es una instancia en que se pueda tener la oportunidad de exponer en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, pues ahora vienen las campañas parlamentarias y se tendrá la voluntad de todos los parlamentarios en ejercicio y quienes aspiran a estos espacios, en ese sentido cree que aquí hay una oportunidad de poder concretar una acción conjunta con la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados así poder tener los buenos oficios de parte de ellos para con el Ministerio. Aquí no basta solo oficios de los parlamentarios, también deben hacer su trabajo, fiscalizar y estar. Felicita, agradece e invita a seguir



confianza y luchando hasta el último día, le llena de orgullo ver que gente que ya no está en el servicio de salud activo y sigue preocupada de la comunidad. La mejor estrategia que pueden tener para una mejor salud en Ancud es el día en que todos los funcionarios del hospital estén alineados por una misma causa, donde este hospital ha contribuido en alguna medida a ese desafío. Todo el apoyo al alcalde que tendrá que liderar esto y se tome esta recomendación que cree no necesaria formalizar, pero que se pueda trabajar con la comisión de salud, siendo una instancia importante donde se puede agudizar el requerimiento hacia el ministerio.

El **concejal Cárdenas** indica que hace unos días se reunieron tomando el acuerdo de que, para que no sea acotado un grupo de personas, puedan tener la oportunidad de estar en el concejo municipal donde los seis concejales, señor Alcalde y público puedan conocer la preocupación que tiene el Colegio Médico y que es la que también tiene la comuna de Ancud y Quemchi. Se está a menos de un mes para que se inicie el proceso de recepción de las obras del Hospital y lo que comentaba el colega Krüger cree que es muy atingente, cree que deben ir a Santiago y a Valparaíso, hablar con la Ministra Ximena Aguilera y la Cámara, pues se iniciara pronto la discusión por el presupuesto de la nación, donde una de las preocupaciones que tenía el Colegio es el incentivo para que permanezcan los profesionales en la comuna y eso irroga un gasto fiscal, cree que si no tiene la capacidad de gestionar este tipo de situaciones o preverlas se está cayendo en el error que han caído las administraciones anteriores. Pide que se tome como acuerdo el solicitar la audiencia y también una audiencia en la cámara de diputados en la comisión de salud, para que el señor alcalde y su concejo municipal y las organizaciones de la sociedad civil para que les pueda acompañar en estas reuniones, sacando algo en limpio y garantizar que el día que se haga el traslado a las instalaciones del nuevo hospital pueda cumplir con lo pensado y diseñado, de entregar una buena salud a los vecinos de la comuna. También cree que hay urgencias que deben decidirse ahora, como es el caso del pabellón, el que no funciona como se quisiera y probablemente si todo marcha bien se pudieran hacer el traslado a las nuevas instalaciones, al igual que la diálisis que es un sentido requerimiento de los vecinos que tiene que viajar a Puerto Montt o Castro, un tratamiento que por lo demás es doloroso y agotador.

Doña Ligia Gallardo manifiesta su conformidad por la recepción que han tenido, contaban con ello. Manifiesta que sería interesante hacer el desafío, la propuesta al Presidente de la República que reconsidere lo que él señaló en la cuenta pública de este año, considerando que la inauguración del nuevo Hospital estaba prevista para enero del 2026 y podría ser la primera gran manifestación del Estado de Chile en reconocimiento al Bicentenario de la incorporación de Chiloé al Estado de Chile, no puede el Presidente de la República bajar un proyecto justo en el año que se celebra la incorporación al Estado, es un desaire.

El **señor Alcalde** indica que cuando sostuvieron esta reunión hace unas semanas, consideraron que esta era una situación importante para Ancud, grave por lo escuchado, por eso pudo recomendar solicitar una audiencia al concejo, la que iban a priorizar, para que todo el Concejo Municipal pueda ser parte de esto, pues habiendo estado con el Presidente de la Comisión Salud y otros concejales podrían haber hecho gestiones que se están haciendo, pues han tenido las conversaciones, podrían haberlo hecho, pero no como conjunto colegiado, que es distinto. Por lo anterior, en la posición de audiencias, había antes una de un Club De Rugby, se habló con ellos explicándole esta situación compleja donde se necesitaba ocupar este espacio por el Colegio, lo aclara porque no es que se haya dado de la noche a la mañana, sino es la reflexión por la importancia y delicado de esta problemática a uno de los proyectos más importantes de la historia que tiene la comuna que es su hospital.



La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor **Alcalde** que se solicite una audiencia con la **Comisión de Salud** de la **Cámara de Diputados** para abordar las dudas que hoy existen por parte del **Colegio Médico Capítulo Ancud** y la comunidad ancuditana respecto a la entrega del nuevo **Hospital de Ancud** y las condiciones en que esto será realizado, a fin de garantizar que se cumpla con lo que fue pensado y diseñado para la comuna de Ancud.

4.- **Aprobación de la iniciativa y gastos de operación y mantención para presentar a financiamiento FNDR iniciativas menores de 5.000 UTM:**

- **Reposición taller de Operaciones (actualización)**
- **Construcción calle Fuente Bellavista (nuevo proyecto)**

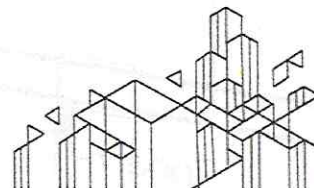
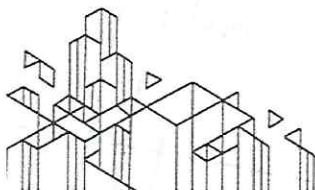
Expone don **Andrés Schafer**, **Director de SECPLAN**, quien se apoya de la siguiente presentación:

Costos de Operación y Mantención:

1. Taller de Operaciones.

2. Construcción Calle Fuente Bellavista.

15 de Julio de 2025.



Antecedentes del Proyecto

Proyecto: Reposición Taller de Operaciones IMA.

Financiamiento: F.N.D.R. – Proyectos de menos de 5.000 UTM.

Costo estimado ejecución obras civiles: \$278.478.318

Plazo estimado ejecución obras civiles: 6 meses.

Tiempo de Evaluación: 20 años (estructuras metálicas).

Variación Anual IPC Proyectado: 4.0%.



Costo de Operación

ITEM	Mensual	Nº de meses	Anual
Consumo agua	\$ 32.000	12	\$ 384.000
Consumo energía eléctrica	\$ 120.000	12	\$1.440.000
calefacción	\$ 36.000	12	\$ 432.000
Telefonía / internet	\$ 60.000	12	\$ 720.000
Materiales de Aseo	\$ 20.000	12	\$ 240.000
Personal de aseo	\$ 250.000	12	\$3.000.000
Total Costos de Operación			\$6.216.000

Costo de Mantención

Ítem - Descripción	Proyectado
MANTENCION	
Reparaciones Menores	\$ 1.500.000
TOTAL	\$ 1.500.000

NOTA: Cada 5 años se realizarán mantenciones de mayor presupuesto como pintura, mejoras y otros

Total: \$ 7.716.000

Costos de Operación + Costos de Mantención

Antecedentes del Proyecto

Proyecto: Construcción Calle Fuente Bellavista.

Financiamiento: F.N.D.R. – Proyectos de menos de 5.000 UTM.

Costo estimado ejecución obras civiles: \$215.348.729

Plazo estimado ejecución obras civiles: 7 meses.

Antecedentes del Proyecto

La calle Fuente Bellavista se encuentra en el barrio Caicumeo, conecta la Villa Bosque Chiloé con Avenida La Paz.

El tramo a pavimentar considera 1.163 m², correspondiente a:

- 243 m² de Veredas para Peatones
- 74 m² de Veredas Reforzadas para Vehículos
- 846 m² de Calzadas de Hormigón para uso vehicular



Costo de Operación

- No aplican.

Costo de Mantenición

Ítem - Descripción	Proyectado
MANTENCION	
Reparaciones Menores	\$ 1.100.000
TOTAL	\$ 1.100.000

NOTA: Cada 2 años se realizarán las mantenciones.

Total: \$ 1.100.000

Costos de Operación + Costos de Mantención

El **concejal Vargas** agradece que se haya priorizado una solicitud que ha sido bastante considerable e insistente, dada la importancia que tiene esto para la comunidad, no solo de parte de este concejo, sino de los vecinos que se han presentado a través de algunos documentos a este concejo, como comité de adelanto, vecinos pertenecientes a la Unidad Vecinal de Caracoles, Caicumeo, Villa Bosque Chiloé, quienes manifestaron su preocupación al respecto y que este pasaje tuviera más de treinta años sin poder intervenir y generara problemas para adultos mayores que transitaban el lugar y no contaban con los medios para desplazarse sin sufrir algún tipo de accidente. Agradece en ese sentido y señala que ha principios de este Concejo Municipal hizo saber la necesidad que la comunidad había levantado del lugar y le comento que este proyecto estaba elegible en su momento y había perdido su vigencia, lo que hoy pueden ver priorizado. Manifiesta todo su apoyo y espera que pueda avanzar de la mejor manera un proyecto que beneficia sobre a todo a los adultos mayores que viven en ese pasaje.

El **señor Alcalde** indica que cuando él fue candidato por primera vez a la alcaldía de esta comuna, se comprometió a sacar adelante este proyecto, lo que hoy está cumpliendo. Cree que no se deben olvidar las prioridades que se han establecido en el tiempo. Indica que cuando fue CORE no tuvo la oportunidad de incidir en esto, porque le presentaban los proyectos y se abogaba por los presentados por Ancud, pero cuando se tiene la posibilidad de priorizar, obviamente tienen que comenzar por esos compromisos, y no, que por uno u



otro interés, sino que son compromisos porque se ve cuando hay una necesidad en un sector o no, lo que pasa también con otras obras que irán avanzando.

El **concejal Chepillo** indica que esta es una noticia que le alegra, pues estuvieron presentes en el sector con el concejal Cárdenas y allí les quedó muy clara la necesidad que tenía la comunidad y sobre todo los adultos mayores. También está contento porque allí hay una iglesia de la Virgen de Guadalupe que tendrá mejor acceso, agradece que se haya tomado la iniciativa, ha conversado con el señor Alcalde y el director, insistiendo por esa calle, cree que la virgen escuchó y está muy agradecido de ello.

El **concejal Ojeda** indica que este proyecto es una calle bien antigua de nuestra ciudad, vivió en ese lugar cuando no había poblaciones y hoy es muy importante contar con esta calle, pues es el acceso viendo que hay bastante vehículo que transita por allí. También lo que va a ser la reposición del taller de operaciones que es importante para nuestra maquinaria, pues actualmente no está en buen estado.

El **concejal Cárdenas** indica que este es un proyecto que se había postulado a otro fondo de financiamiento y lamentablemente cuando a él le llegó, había pasado el tiempo de hacer gestiones porque habían pasado los 365 días. Lo señala pues muchas veces se pasa por alto algunas cosas y no quiere dejar pasar la oportunidad en esta ocasión, cuando los proyectos se postulan, se les deben hacer seguimiento. Hace unos meses atrás aprobaron la contratación de una suma alzada, para venir a subsanar estos problemas, porque muchas veces se presentan proyectos, se suben y no se hace seguimiento para conseguir el financiamiento. Este es un sector en una arteria que, si bien aparece como pasaje, es una calle que conecta las villas de Bosque Chiloé y Avenida La Paz, hace un momento se conversaba que pasara con el mejoramiento vial del Hospital, y este es un acceso cercano. Agradece la iniciativa y es bueno que se busquen otras líneas de financiamientos, las cuales no fueron priorizadas en la anterior administración.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la aprobación de las iniciativas a presentar y el financiamiento de costos operacionales y de mantención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acordó la aprobación de la iniciativa a presentar por la Ilustre Municipalidad de Ancud, al proceso de financiamiento FNDR iniciativas menores a 5.000 UTM, del Gobierno Regional de Los Lagos, como así también acordó la aprobación del financiamiento de los costos de operación y mantención, durante la vida útil de los siguientes proyectos:

PROYECTO: REPOSICION TALLER DE OPERACIONES

Plazo estimado ejecución obras civiles: 6 meses.

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Monto A Postular a iniciativas menores a 5000 UTM	\$ 278.478.318

a) Costos de Operación

ITEM	Monto Mensual	meses	Total Anual (\$)
Consumo agua	\$ 32.000	12	\$ 384.000
Consumo Energía Eléctrica	\$ 120.000	12	\$ 1.440.000
Calefacción	\$ 36.000	12	\$ 432.000
Telefonía e internet	\$ 60.000	12	\$ 720.000
Materiales de Aseo	\$ 20.000	12	\$ 240.000
Personal de Aseo	\$250.000	12	\$ 3.000.000
Total Costos de Operación			\$ 6.216.000



Costos de Mantención

ITEM	Anual (\$)
Reparaciones menores	\$ 1.500.000

NOTA: Cada 5 años se realizarán mantenciones de mayor presupuesto como pintura, mejoras y otros

PREYECTO : CONSTRUCCIÓN CALLE FUENTE BELLAVISTA

Plazo estimado ejecución obras civiles: 7 meses.

ITEM	MONTO FINANCIAMIENTO
Monto A Postular a iniciativas menores a 5000 UTM	\$ 215.348.729

Costos de Operación : \$0

Costos de Mantención

ITEM	
Reparaciones menores	\$ 1.100.000

NOTA: Estas mantenciones se realizarán cada 2 años.

5.- Avenimiento y transacción extrajudicial

Expone don **Raúl Oliva**, abogado externo del municipio, quien da a conocer la propuesta de avenimiento propuesto en causa RIT T-14-2025, del Juzgado de Letras de Ancud, caratulada "Maldonado con Ilustre Municipalidad de Ancud", la que consta en minuta que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales. Relata los hechos que dieron origen a la cesación del cargo y luego a la demanda laboral en cuestión.

El **concejal Vargas** indica que le preocupa y le molesta el hecho de que hoy se esté pasando una transacción judicial por algo que se pudo evitar, considera que más allá de las explicaciones señaladas por el abogado, implican un detrimento en el patrimonio del municipio, pues en el fondo se somete a acuerdo el aprobar una suma de 21 millones de pesos que no tenían considerado en el presupuesto y que también desconoce si son recursos que están disponibles y finalmente cual será el impacto que tendrá. Se viene de una fuerte deuda municipal y no se está dando el ejemplo de partida para decir que, efectivamente se está velando por el buen uso de los recursos, si hoy se le presenta esto, es un acuerdo que no es grato. La comunidad está al tanto de lo que significa tener este tipo de transacciones y que han visto también respecto a prestadores de servicios a honorarios que han finalizado sus funciones en el municipio, demandando, donde la suma no es la misma. Reitera su consulta de donde saldrán estos recursos y finalmente en caso de no tenerlos, prefiere consultar si están disponibles. Luego consulta por qué se establece el supuesto de los derechos fundamentales en los que se mencionan, no le queda claro esa terminología, espera que en otro caso se pueda evaluar bien de qué forma se establece los cargos de confianza, pone como ejemplo que la señora Ruth Caicheo quien acaba de asumir unos meses atrás, posterior a esta desvinculación de esta Directora, a propósito que también afecta su persona en la calidad del rol que cumple, sin embargo, no se transparenta en ese sentido, que la acción de nombrarla en el cargo y que ahora se establezca este tipo de medidas, la pone en una situación o problemática que no debiera corresponderle como trabajadora, afectarla de alguna manera, en cuanto a asumir un cargo que todavía no estaba totalmente resuelto. Consulta qué acciones se están tomando al respecto con la



funcionaria Ruth Caicheo y de qué manera se está llevando a cabo el cumplimiento de lo que Contraloría ordeno a este municipio, si se está al día.

Don Raúl Oliva indica que hay una pregunta del concejal Vargas en cuanto a derechos fundamentales, si pregunto el porqué.

El **concejal Vargas** indica que la duda es en el uso de la palabra “supuesto”

Don Raúl Oliva responde que el supuesto es porque no se reconoce una vulneración de derechos fundamentales, por ello la acción judicial se llama tutela de derechos fundamentales, no reconocen la vulneración, puesto que, como latamente lo explico en su relato, permanentemente desde antes que el señor Alcalde asumiera hasta que el día ella regreso a trabajar, se le estuvo ofreciendo su empleo, por ello es una supuesta vulneración.

El **Administrador Municipal** indica que existe siempre la disponibilidad de llegar acuerdo y una cuenta que siempre está disponible y los recursos están, por ende, no hay inconvenientes, haciendo los ajustes dentro de lo que va del año. Indica que respecto a doña Ruth Caicheo, ella está en propiedad del cargo desde que se establece vacante el cargo, hace recuerdo que son cinco los cargos de exclusiva confianza del alcalde dentro del municipio, por tanto, está establecido por Ley. Hay una mirada y una situación que se produce por una mirada de interpretación de la normativa, hay un elemento que es el cargo de confianza y otro es el respeto al trabajo, allí hay una interpretación. Con respecto al tema del monto, allí se está pagando el monto que le correspondía por el fuero que le correspondía hasta el 27 de junio, es una cifra alta, pero sin embargo hay cerca de 9 millones relacionados directamente al fuero.

El **concejal Krüger** complementa lo señalado en la presentación, pues él vivió una situación similar en la administración que toco cumplir como alcalde de la comuna, tenían una funcionaria en post natal en funciones de la administración anterior y al asumir hicieron posicionamiento y las gestiones para regularizar los cargos de confianza, eso se hizo sin mayor problema, pues a todas luces y en general al criterio que impera en el país, en los Ministerios como decía el Abogado, nadie se imagina que un Ministro de Estado asuma de un gobierno al otro, cosas obvias, sin embargo por un vacío legal, no se prolongó a toda la cadena, siendo que el municipio es la instancia más básica que tiene la administración del Estado, debiendo correr la misma analogía. Esta situación, fuera de que hay una instancia de negociación que se tuvo, no se dio, por ende, no se puede estar de acuerdo con ese vaivén, o porque alguien orienta a una persona lo cambie, ahora las expectativas y oportunidades que se hacen, en sector privado cuando asume un nuevo directorio todos presentan la denuncia o se les pide la denuncia. En este caso, cree que hay otras aristas y no sabe si es pertinente, porque cuando se comienza a defender lo que puede transgredir la integridad de las personas, cuál era la expectativa; ella tenía la posibilidad de tener 2 años más de fuero, si hubiera optado a un cargo que en principio andaba dando vuelta, eso habría significado por lo menos 84 mil millones de pesos que la municipalidad habría tenido que asumir; los fondos que se llegan a acuerdo, es una buena instancia para los intereses del municipio y allí concuerda con lo señalado por el concejal Vargas, en cuanto a que no han ido a las nubes, se está haciendo una situación extraordinaria, que por cada año de servicio como hay funcionarios que están en el municipio, que llegan a acuerdo con su empleador, que cada año de servicio dobla la indemnización, ese tipo de cosas podrían ser anómalas o poco recomendables para los intereses del municipio, aquí se resguardan debidamente los intereses del municipio y concuerda con la propuesta que zanja una situación delicada, pero cada cosa en su contexto y aquí el contexto es bien claro, en cuanto de que aquí se trata de un cargo de confianza que el municipio requiere. Ella fue candidata, involucrada en temas sensibles como las licencias médicas, son todas cosas que le habría complicado la vida y se está tratando de simplificar con una buena mediación.



El **Administrador Municipal** señala que una vez que se entra a judicializar un proceso, la Contraloría no tiene facultades ni pertinencia de generar una respuesta con respecto a una situación en particular y eso fue lo que se le respondió a la Contraloría, pues cuando hizo llegar su resolución, ya se había judicializado este caso.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el acuerdo de transacción judicial:

El H. Concejo Municipal, acordó autorizar la transacción judicial propuesta en causa RIT T-14-2025 del Juzgado de Letras de Ancud, caratulada “Maldonado con Ilustre Municipalidad de Ancud”.

El **concejal Vargas** rechaza al votar señalado que teniendo en consideración los antecedentes y que a raíz de esta situación también tiene que ver exclusivamente con una decisión de esta administración, respecto de un cargo de confianza, que se entiende. Considera que el monto que se está estableciendo en esta transacción judicial es algo que va en detrimento del municipio a raíz de una decisión de la administración, se ve en este caso en la decisión de rechazar el acuerdo, pues considera que no se ajusta a que este Concejo Municipal deba asumir la responsabilidad compartida de las decisiones que no son compartidas o consensuadas en ningún caso. Tampoco se aclara los recursos que se están utilizando hasta la actualidad para el pago, tanto en la transición de la ex coordinadora de la DIDECO hasta que pasa a ser oficialmente DIDECO y junto con ello, se llega a la situación en que se debe hacer el pago de los recursos a la ex funcionaria, por tanto, no le parece que exista una proporcionalidad en lo que se presenta.

6.- Cambio de destino y/o nombre subvenciones municipales

Expone **don Rafael Álvarez**, funcionario de la **Dirección de Asesoría Jurídica**, quien da a conocer la minuta relativa al cambio de destino y destinatario de subvención otorgada a la Agrupación Sonrisa de Ángeles, la que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación las modificaciones propuestas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de nombre del destinatario de la subvención municipal aprobada en la modificación presupuestaria N° 10 del presente año a la Agrupación Sonrisa de Ángeles, debiendo ser el nombre de la organización Centro de Niños con Síndrome de Down. Asimismo, se acordó autorizar el cambio de destino de los recursos asignados, para ser destinados a desarrollar un plan de salud con médicos especialistas, lo que abarca gastos en pasajes, ropa impermeable, zapatos, pago de profesionales, medicamentos, entre otros.

Luego **don Rafael Álvarez** da a conocer la minuta relativa al cambio de destino de la subvención otorgada a la Organización Fitness CM 15, la que fue previamente despachada a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaría Municipal** somete a votación el cambio de destino de la subvención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de destino de la subvención municipal aprobada en la modificación presupuestaria N° 10 del presente año a la Organización Fitness CM 15, para ser destinados a la implementación deportiva como pesas, mancuernas, bandas, entre otros.



Finalmente, **don Rafael Álvarez** da a conocer la minuta relativa al cambio de destinatario de la subvención entregada al Comité de Salud Bellavista, la que se hizo llegar previamente a cada uno de los señores concejales.

La **Secretaria Municipal** somete a votación el cambio de nombre en el destinatario de la subvención:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó aprobar el cambio de nombre del destinatario de la subvención municipal aprobada en la modificación presupuestaria N° 10 del presente año al Comité de Salud Bellavista, debiendo ser el nombre de la organización Comité Comunitario de Salud Familiar Bellavista de Ancud.

El **señor Alcalde** informa que se está viendo un proyecto en especial con el Gobierno Regional y Ministerio de Vivienda, donde debe realizar gestiones urgentes. Comenzando a presidir el concejal Kruger.

7.- Informe y calendarización Comisiones de Trabajo Concejo Municipal

El **Presidente del Concejo** señala y ratifica las comisiones, partiendo a la 9:00 de la mañana con Régimen Interno y después se realizaría la Comisión de Finanzas, a las 11:00 horas. Luego a las 14:00 horas se convocaría a Comisión de Cultura para dar a conocer el trabajo que la Corporación Cultural Municipal ha realizado durante estos 6 meses.

La **Secretaria Municipal** informa que el lunes a las 11 am hay COSOC.

El **concejal Cárdenas** convoca a comisión el día martes 22, proponiendo que a las 11:00 horas se realice la Comisión de Finanzas y a las 14:30 horas reunión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Comercio, para traer materias relevantes en el sector pesquero local, estado de avances de las acciones que se toman desde la oficina de Pesca con el trabajo de sindicatos y otras organizaciones ligadas a las Pesca Artesanal, invitando al Encargado de la Oficina de Pesca por intermedio de la Directora de DITUFOP.

El **concejal Vargas** propone convocar a comisión de medio ambiente, para abordar lo que es el estado de avances de la gestión de la clínica veterinaria municipal para el miércoles 23 junio a las 09:00 horas, esto es Análisis, plan de trabajo y avances de la Clínica mencionada en el año 2025, citar al DIMAO y al equipo municipal de la clínica veterinaria.

La **Secretaria Municipal** somete a votación las convocatorias de Comisión que se han mencionado:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Cultura, para el lunes 21 de julio a las 14:00 horas en la sala de Concejo Municipal, para dar conocer el trabajo que ha venido realizando la Corporación Cultural Municipal de Ancud durante estos primeros 6 meses, invitando a participar a la Secretaria Ejecutiva de dicha Corporación.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para el martes 22 de julio de 2025 a las 11:00 horas para revisar el informe trimestral y revisar las observaciones pendientes desde fines del año pasado, invitando a participar a la Dirección de Control Interno, Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Agricultura, Pesca y Comercio, el martes



22 de julio, a las 14:30 horas en la sala de Concejo Municipal, para traer materias relevantes del sector pesquero local y conocer estado de avances de acciones que se toman desde la Oficina de Pesca en relación al trabajo con Sindicatos y otras organizaciones ligadas a la pesca artesanal, invitando a participar al Encargado de la Oficina de Pesca por intermedio de la Directora de DITUFOP.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó convocar a una reunión de la Comisión de Medio Ambiente, Flora y Fauna, para el miércoles 23 de julio de 2025 a las 09:00 horas en la Sala de Concejo Municipal, para abordar el estado de avances de la gestión de la clínica veterinaria municipal invitando a participar Director de DIMAO y al equipo de la Clínica Veterinaria Municipal.

El concejal **Chepillo** al votar señala que, si bien aprueba las convocatorias no podrá asistir a las que se realizarán el día 22 de junio.

El concejal **Ibáñez** aprueba, pero se excusa para la comisión del miércoles 23 de junio.

El concejal **Vargas** consulta la posibilidad de que algunos miembros de la comisión de medio ambiente pudieran salir para contar con quorum, ya que en reiteradas ocasiones se ha tenido la dificultad de contar con la asistencia de todos; si bien entiende hay cargas personales, es importante no afectar la comisión para efectos de quorum.

El concejal **Krüger** al votar señala que, si bien aprueba las convocatorias, no podrá asistir a la fijada para el día 23.

8.- Autorización suscripción convenios y contratos

- Contrato de construcción y mandato postulación colectiva, proyecto de mejoramiento de la vivienda (Título II)

Expone don **Rafael Álvarez**, funcionario de Asesoría Jurídica, quien da a conocer el contrato de construcción y mandato, el que fue enviado previamente a cada uno de los señores concejales. Le acompaña el profesional de la SECPLAN don Felipe Saldivia.

Don Felipe Saldivia indica que este contrato es un proyecto que ya salió adjudicado, donde el comité ya es beneficiario y esto pasa por concejo en relación a los montos involucrados, pero es una actualización al contrato. Para postular al proyecto, se envió una postulación con 15 personas, lo que se requiere ahora es hacer la actualización de este contrato, pues los beneficiarios son 14. Indica que esta semana ya se debería hacer acta de entrega de terreno entre SERVIU, la Empresa y Representante del Comité.

El concejal **Krüger** consulta la razón por la cual se bajaron los beneficiarios.

Don Felipe Saldivia responde que fue un error de digitación, se postula como Comité y a la vez se postula individualmente. Se le informó al beneficiario y se está viendo la posibilidad de integrar en otro proyecto.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la autorización de suscripción de contrato:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó autorizar la suscripción del contrato de construcción y mandato, postulación colectiva, proyecto de mejoramiento de la vivienda (Título II) a ser suscrito entre la Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez, la Ilustre Municipalidad de Ancud y la Constructora **Damián Edgardo Leviante E.I.R.L.**, para la ejecución del proyecto



“Colectores Solares Junta de Vecinos Cardenal Raúl Silva Henríquez”, que comprende a 14 familias y cuyo monto total de contrato es la suma de 938 UF.

9.- Correspondencia

La **Secretaría Municipal** señala que se despachó toda la correspondencia vía correo electrónico a los señores concejales, por ende, dará lectura resumida de esta.

- Correo electrónico desde Jorge Ulloa a la Secretaría Municipal Remite Sentencia para conocimiento del H. Concejo Municipal.
- Ord. N° 399 de fecha 08 de julio de 2025; Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- Ord. N° 406 de fecha 08 de julio de 2025; Dirección de Contabilidad, Presupuesto y Personal.
- Informe Ejecutivo Plan Comunal de Seguridad Pública y Consejos Comunales.
- Ord. N° 109 de fecha 10 de julio de 2025; Directora DITUFOP.
- Carta de fecha 07 de julio de 2025; Fundación Chilwe.
- Carta de fecha 09 de julio de 2025; Centro de Salud Familiar Pudeto bajo.
- Carta de fecha 10 de julio de 2025; Club Deportivo Fátima.
- Carta de fecha 11 de julio de 2025; Trabajadores no reconocidos.
- Carta de fecha 11 de julio de 2025; Consejo capilla Pupelde.
- Ord. N° 47 de fecha 11 de julio de 2025; Directora Administración y Finanzas.
- Carta de fecha 26 de junio de 2025; Club Deportivo San Carlos de Huicha.
- Carta de fecha 14 de julio de 2025; Abraham Torres.
- Carta de fecha 14 de julio de 2025; Sergio Álvarez Rivas.
- Carta de fecha 14 de julio de 2025; Artesanas y Artesanos Feria Municipal de Ancud.
- Carta de fecha 11 de junio de 2025; Unidad Vecinal N° 7 Pudeto.

El **concejal Ibáñez** se refiere a carta presentada por la Unidad Vecinal de Pudeto, pues pudo concretar visita junto al señor Alcalde y su equipo, se reunieron con vecinos, siendo una solicitud muy sentida, recordando que es una unidad vecinal con gran historia en la comuna ya que recuerda a la antigüedad unidad vecinal de Pudeto que existía en calle Alonso de Ercilla con Arturo Prat. Es de suma importancia ir recuperando hitos históricos, en ese sentido, como ya hay decisión de esta administración de dar un giro en lo que tiene que ver con el tratamiento de los residuos asimilables, claramente es importante ir proyectando qué va a pasar con esa superficie de terreno. Cree que es importante se concrete entregar la responsabilidad a parte de la comunidad de Pudeto, entendiendo que ha sido un espacio que eternamente ha sido identificado con el barrio, donde estuvo la Escuela Pudeto, estuvo la Escuela Especial, estuvo el taller de Operaciones, algo que aun, sin embargo, hay un deterioro muy grande, donde hay un franja de este terreno que está solicitando en este caso la comunidad, superficie independiente de lo que lleva el municipio, donde existe un compromiso para poder hacerse cargo y aportar a la mantención de este mismo. Le gustaría que se eleve una recomendación para concretar de una vez por todo un comodato sobre un espacio determinado, que tiene relación exclusivamente a lo que corresponde a la ex sala de profesores, que es la que está en condiciones de repararse para poder ser utilizada. Indica que aquí hay una comunidad que no quiere que le hagan todo, sino que están solicitando un espacio y se están comprometiendo a poder intervenir el espacio; estuvo con equipos del municipio, entendiendo que esta unidad es que llevan muchas de las mejoras que se están solicitando por parte de la comunidad.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Ibáñez:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda acceder a la solicitud realizada por la Unidad Vecinal N° 7 de Pudeto en su carta de fecha 11 de junio de 2025 para que se



les entregue un comodato de parte del inmueble municipal ubicado en Pudeto Bajo, en lo que era la ex sala de profesores de la ex Escuela Pudeto.

El **concejal Vargas** al votar señala que le gustaría se le pueda informar una vez que se tome a consideración esta solicitud, ya que por lo general pasa que se solicitan acuerdo y no se les informan cuando se aceptan y cuando no.

El **concejal Vargas** se refiere a la carta de los artesanos de la feria municipal, indica que están presentes en sala algunas artesanas que suscribieron esta carta, donde solicitan se pueda atender la solicitud de audiencia, también ha tenido conversaciones con ellos respecto a situaciones que les aquejan en cuanto a lo económico en lo que implica en su rubro. Solicitar al Presidente del Concejo que se pueda acoger esta solicitud de audiencia, fijándose para la primera sesión de agosto en la primera sesión de dicho mes, así puedan plantear en profundidad cuales son las situaciones que están enfrentando y las propuestas que tiene para sobrellevar o subsanar esto.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se otorgue la audiencia ante el Concejo Municipal requerida por las artesanas y artesanos de la Feria Municipal en la primera sesión ordinaria del mes de agosto.

El **concejal Cárdenas** se refiere a la carta ingresada por la Fundación Chilwe que en reiteradas oportunidades han venido solicitando un espacio, para que ellos puedan trabajar, es una bonita labor que ellos vienen realizando desde hace mucho tiempo, principalmente dirigido a la rehabilitación de los adultos mayores, que es a un costo mínimo. Entiende que se reunieron con el Alcalde a inicio de este año, pero a la fecha no se ha logrado finiquitar la solicitud de poder tener un espacio que les permita dejar de arrendar, ya que funcionan en instalaciones donde se ubicaba el Liceo Inmaculada, lo que tiene un costo elevado para que ellos puedan funcionar, recomienda que el señor Alcalde pueda tomar las medidas y se dé pronta respuesta a la solicitud realizada por la Fundación.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se acoja la solicitud presentada por la Fundación Chilwe en su carta de fecha 07 de julio de 2025 otorgándoles un terreno en comodato para la instalación de un futuro centro donde pueda funcionar la fundación.

10.- Varios

El **concejal Vargas** expone sus varios:

- Indica que están presentes en sala locatarios de la feria municipal, por una solicitud realizada advirtiéndoles de los efectos que sufren en estación de invierno tanto en ventas como las condiciones de infraestructura a propósito de la reparación de la techumbre de la Feria. Hace énfasis en las 2 recomendaciones que realizó a finales de mayo y principios de junio donde recomendaba a una instancia se pudiera realizar la rebaja al menos de 50% del valor del arriendo por los meses de junio, julio y agosto, incluyendo al mercado municipal y a la feria social. Cree que la situación económica en la comuna es compleja, crítica, se sabe las adversidades que enfrentan y los distintos factores que influyen en la posibilidad que los feriantes de la comuna puedan seguir creciendo y desarrollando sus actividades que van en beneficio de la economía local que muchas veces se habla en concejo. Por lo tanto plantea que se



pueda atender esta solicitud de parte del señor Alcalde, quien ha manifestado que está evaluando la solicitud de los feriantes y que responde a una cuestión de oportunidad, pues si bien es cierto se viene conversando de inicio de año con este concejo, de manera muy activa, sin embargo, la respuesta al mes de julio aún está disponible, el tiempo pasa y así llegan también los pagos de arriendos, de luz, de patentes municipales e impuestos, este mes es complicado para ellos y no han contado con la posibilidad de poder pagar el arriendo anterior porque no les da. Conversando con los locatarios, le han dado a conocer que tienen ventas muy bajas, debiendo enfrentar también la competencia en el sector, donde la fiscalización es asimétrica, donde quienes se quejan más, pareciera recibir menos apoyo, quienes cumplen con pagar impuestos, respetar el pago del arriendo, aun así, a pesar de que cumplen con todo, son injustos en esto relativo a la fiscalización cuando algunos no cumplen y sin embargo llegan estos meses difíciles. Por tanto, pide se tome por tercera vez este acuerdo de Concejo Municipal, se le dé respuesta por parte del señor Alcalde a la decisión que se tomara respecto a la flexibilidad, el apoyo que se presenta de parte del alcalde respecto a la solicitud de los feriantes por la rebaja del arriendo, que permitan y faciliten el pago de los gastos que les toca desembolsar en este periodo de julio que es complicado y afectado por las reparaciones mencionadas.

El **concejal Cárdenas** pide que el Administrador Municipal pueda informar al respecto.

El **concejal Ibáñez** se suma a las inquietudes del concejal Vargas, indica que hace 3 o 4 concejos municipales, expuso una situación similar y lleva tres concejos solicitando se pueda presentar el encargado de la Feria Municipal. Locatarios también le han pedido que se revise la forma en que se está llevando a cabo las reparaciones, y esta sería la tercera sesión que solicita la presencia de este encargado, deja eso en claro y apoya lo que está manifestando el colega.

El **Administrador Municipal** indica que ha estado personalmente hablando con las directivas de la feria, a quienes han concordado un par de elementos importantes de cómo hacer la bajada de apoyar; si bien es cierto ha habido solicitudes previas, se debe poner en la mesa algunas consideraciones. Efectivamente, señala que desde las instrucciones del Alcalde va a generarse la propuesta que va a ser compartida y que se ha estado consensuando con los locatarios, porque se debe hacer participativo, hay decisiones que no son fáciles, por tanto, hay conciencia de dos elementos fundamentales, el primero en las temporadas bajas siempre hay una disminución de venta, lo segundo es que se agrega a aquello los trabajos del cambio de techumbre. Indica que no es menos cierto que hay situaciones que deben revisarse; se habló con los dirigentes es plantear que ya se ha instruido por el Alcalde el cerrar el tema durante esta semana o la próxima definitivamente, donde el concejo tiene el derecho de votar, pero ya está tomada la decisión, se están haciendo ajustes que serán planteados en su oportunidad al cuerpo colegiado, pero hay algunos elementos más de fondo para abordar y tomar decisión definitiva. Con respecto a lo que dice el concejal Ibáñez, se había pensado que pudiera estar aquí el Encargado de la Feria, pero indica que todo lo relativo a los trabajos y obras, no le corresponde a él ser hito y hoy, además, esta con un tema personal.

El **Presidente del Concejo Municipal** pide la agilización del trámite para dar cabida en tiempo y forma al requerimiento, que sea largamente planteado por los dos concejales intervinientes.



El **concejal Vargas** cree que es más que necesario la solicitud de que se dé respuesta, porque más allá que la administración esté pensando evaluar o consensuar con las directivas las propuestas, el tema es que no se ha presentado la propuesta, como tal, es importante dar certezas y ser asertivos en momentos, pueden tenerla los concejales, pero los beneficiarios son los primeros que deban conocerla y aunque se piense en consensuar es importante se le diga cuando, si ya lo tienen, hacerlo.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada: **El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda dar agilidad a la respuesta a entregar a los locatarios de la feria municipal, quienes desde hace un tiempo han estado solicitado la rebaja del canon de sus arriendos.**

- Pide que se cite a relaciones públicas para que dé a conocer el plan de trabajo y la estrategia de uso de redes sociales, para efecto de la publicidad de las actividades y gestiones municipales que se convocan a la comunidad, esto a propósito que le ha llamado la atención que hay algunos procesos que se abren a la comunidad, como becas municipales, que han tenido un desfase que inclusive ya considerando los plazos que no se ajustan a la ordenanza y firmada en decreto, la comunidad se ha visto confundida en la medida de que se publican y se vuelven a republicar bases de la beca municipal, un caso es ese, no dándose claridad de los cambios de esta, tampoco si efectivamente continua el proceso o se ha modificado desde que se vuelve a republicar. Da el caso de la beca, la que fue aprobada a mediados de junio, la ordenanza dice que se abren las postulaciones desde el 01 a 31 de julio, sin embargo, luego se abren dos rectificaciones de bases de postulación, se presentan las bases el 2 de julio y por otro las postulaciones en la segunda semana de julio y junto con eso se hace la publicación de las bases que por ordenanza debiera estar el 01 de julio, parte del día 3 y se va actualizando en la medida que avanza el plazo de la postulación hasta el día 09 de julio, considera que es una descoordinación que no contribuye al beneficio de la comunidad, que cuenta con una restricción de postulación bajo el art. 7° de la Ordenanza N° 25 aprobada, que antes era reglamento, donde dice no se admitirán documentos una vez finalizado el plazo establecido para la postulación, ni se devolverán los documentos acompañados, por tanto si se está modificando el calendario a partir de las bases de postulación, se está perjudicando continuamente que aquellas personas que desean postular vayan perdiendo el plazo. Pide que se pueda entregar el plan de trabajo de Relaciones Públicas en la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal del mes de agosto.
- Solicita un informe de la mantención de los semáforos de la comuna, ya que a la fecha se llevan varios días sin el servicio y operación, lo que extraña pues se había conversado sobre ello anteriormente y se citó a la Directora de Tránsito para referirse al tema, sin embargo, a la fecha seguimos con los problemas de mantención. Motivos por los cuales a la fecha siguen existiendo semáforos fuera de servicios, que acciones se han estado levantando a la fecha para poder realizar la mantención y operatividad de estos.
- Solicita un informe de los motivos por los cuales las bases de postulación a la beca municipal de educación superior se han visto modificadas fuera del plazo disponible para hacerlo y que han afectado los plazos dispuestos en la Ordenanza, para que la comunidad pueda postular a esto. Consulta también por qué existen decretos firmados con posterioridad a la ordenanza y sus respectivos plazos de postulación, que modifican las bases de manera tal que afecta a la ya aprobada en concejo.



El concejal Cárdenas expone sus varios:

- Se refiere al Comité de Capilla de Caulín, donde está por colapsar su cementerio, le han pedido requerir 3 tubos de alcantarilla porque pasa un pequeño riachuelo en medio del recinto y las maquinarias para el mejoramiento.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación e informes requeridos por el concejal Vargas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que, en la segunda sesión ordinaria del mes de agosto, la Oficina de Relaciones Públicas pueda dar a conocer el plan de trabajo y la estrategia de uso de redes sociales para efectos de la publicidad de las actividades y gestiones municipales en que se convoca a la comunidad.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe sobre la mantención de los semáforos de la comuna, en atención a que a la fecha van varios días con semáforos sin operación.

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó solicitar un informe que dé cuenta de los motivos por los cuales las bases de postulación a la Beca Municipal de Educación Superior se han visto modificadas fuera del plazo disponible para ello, y que habría afectado los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 25. A su vez, solicita se informe las razones por las cuales existen decretos firmados con posterioridad a la Ordenanza Municipal N° 25 y sus respectivos plazos de postulación, que modifican las bases de manera tal que afecta la Ordenanza aprobada por el Concejo Municipal.

La **Secretaría Municipal** somete a votación la recomendación realizada por el concejal Cárdenas:

El H. Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se pueda entregar 3 tubos de alcantarilla al Comité de Capilla de Caulín y el apoyo de maquinaria municipal, que les permita realizar mejoras en su cementerio.

El concejal Chepillo consulta si hubo modificaciones en las bases de postulación.

El concejal Vargas informa que si, en las bases de postulación.

El concejal Ibáñez expone sus varios:

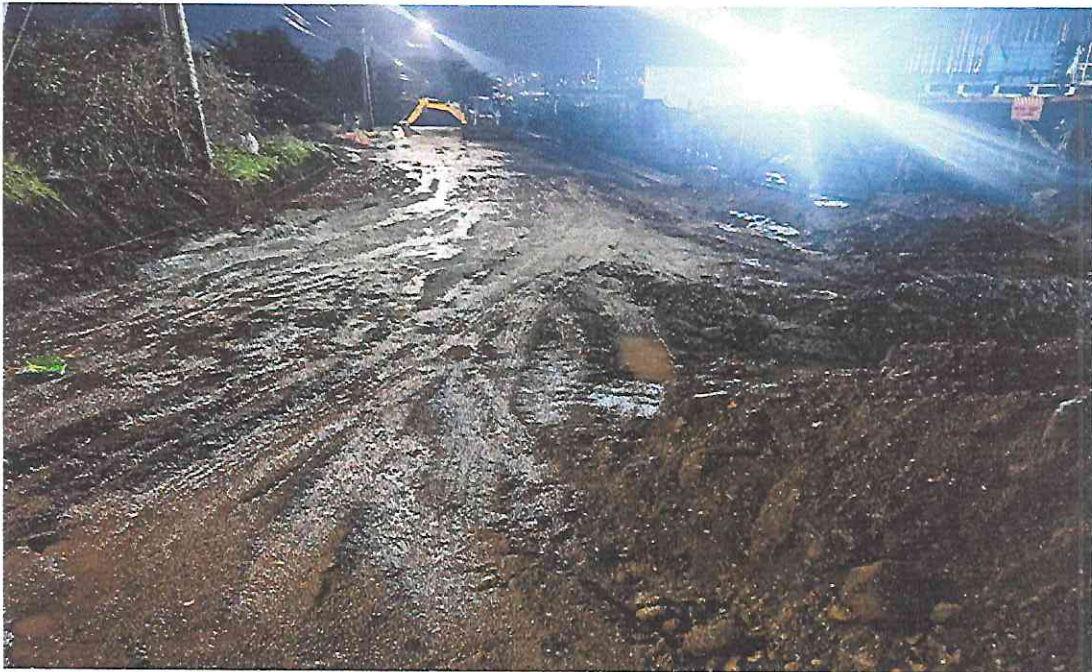
- Muestra imágenes que muestran que se ha abierto las dependencias de la farmacia popular. Indica que ha pedido en reiteradas ocasiones, que se les rinda el inventario, hasta el día de hoy no se tiene, cree que debió haberse finiquitado el tema, para que pueda funcionar esa oficina del Adulto Mayor, que es acorde, que es algo muy bien pensado, pero cree que no debió hacerse esto sin antes cerrar lo relativo a la Farmacia Popular, no se sabe si esta continuara, que paso con el inventario, ha solicitado que se venga a exponer al concejo municipal y no ha sucedido; se tuvieron que enterar de la decisión de manera forzada. Pide que se den a conocer las razones de por qué se toma esta decisión y saber qué pasó con el inventario, cuáles son las responsabilidades que conlleva, entiende, que este proyecto la administración anterior en su minuto cuando estaba de moda este tipo de incitativa, no se hizo de la manera correcta, utilizando fondos percapita para financiar un tema que debió ser financiado con fondos municipales; desde allí se descalabro el tema, se quedaron sin químico, quedo una deuda en CENABAST y había un inventario de medicamentos que hasta el día de hoy no saben si fueron donados, reutilizados, que ha pasado con ello. Encuentra que ese lugar es donde debe estar la Oficina del

Adulto Mayor, sino que también la de discapacidad, si es que fuera así, pero sí reitera que deben tener claro qué fue lo que ocurrió con la farmacia popular.



- Muestra imágenes de calle Nueva Huaihuen, vecinos indican que están siendo atrapados y no tienen salida y entrada; hace dos meses atrás trajo a Concejo Municipal esta inquietud acerca de quién era el ITO y de cómo se iba a ver esta obra, a lo que se le informó que está siguiendo los cánones normales, hay una construcción también de la tercera compañía de bomberos, hay una situación estratégica en esa arteria, que llevo por mucho tiempo concretar el proyectos, hoy hay un tema de seguridad, pues qué pasa con el ingreso de una ambulancia, con la evacuación de un vecinos, es algo que municipio si no tienen la responsabilidad directas, las gestiones para que cuando esto suceda tener un plan de contingencia. Deja eso planteado y pide que el alcalde pueda tomar conocimiento de este tema y pueda acercarse a los vecinos.





- Muestra imágenes de poste de alumbrado ubicado en plazoleta Flor Angulo, es un poste nuevo sin la solides de los antiguos, lo que está siendo un riesgo para peatones y automovilista. Cree que se debe tomar medidas, está anunciado un frente de mal tiempo, puede haber otro choque de menor intensidad, y este poste se ira abajo, coloca nuevamente este tema en acta, tercer concejo consecutivo, no es responsabilidad del municipio, pero si preocuparse, hacer las gestiones y tener el respaldo correspondiente.



- Muestra imágenes de distintas mejoras en nuestras arterias, lo que se celebra y deja ver que esta administración ha sabido colocar las necesidades de la comuna en orden, hoy con pocos recursos se está haciendo algo que se echó de menos en mucho tiempo que es arreglar las calles. Sin embargo, cree importante se pueda tener una comunicación efectiva con los ciudadanos, porque estas obras vienen aparejadas con incomodidades, por ejemplo, hay semáforos que no es que estén malos, sino que simplemente no pueden estar siendo utilizados, como hay desvío forzado dentro de las arterias, por la misma precaución de los conductores y peatones, deben estar sin funcionar, porque generan una preferencia que hoy no puede existir debido a estas condiciones. Reconoce a la administración y la ejecución de estas obras, pero se requiere que desde alcaldía se pueda tener una comunicación con los vecinos y manifestar que se tomen precauciones, pues ha habido accidentes menores, encuentro y desencuentros de vecinos ya que hay horas donde el exceso de vehículos en la ciudad queda en evidencia, necesitando a comunicar llamando a la prevención. recomienda se pueda hacer un llamado preventivo y explicativo a la comunidad, dando a conocer por qué algunas señaléticas han sido modificadas o puesto en paísa, entendiendo lo que pasa en la comuna, utilizando las plataformas que tiene el municipio.



- Reitera la necesidad de demarcación en el Terminal de Buses Rurales y se sigue haciendo uso de la calzada por locales comerciales, cree importante que se de ese orden.



- Se suma a lo que tiene que ver dentro del área adyacente de la feria municipal, donde existe comercio de los mismos productos que se venden dentro de la feria municipal, lo cual debiera ser fiscalizado por los inspectores municipales; cree que acá se debe instar a que el señor Alcalde tenga una comunicación más efectiva con los ciudadanos y en ese sentido es importante, hacer este llamado, para que la comunidad entienda cual es el rol que debe cumplir dentro de estos procesos.

El **Presidente del Concejo Municipal** cree que debe recomendarse al señor Alcalde, la urgente resolución de esta materia, especialmente informar a la comunidad el tema de la Feria Municipal en sus espacios, Relaciones Públicas, el Poste de la Plazoleta y la demarcación del terminal rural.

La **Secretaria Municipal** somete a votación la recomendación realizada:

El **H. Concejo Municipal**, por unanimidad de sus integrantes presentes, acordó recomendar al señor Alcalde que se agilicen las medidas y respuestas a los siguientes requerimientos formulados por el concejal Ibáñez:

- **Gestiones para recambio de poste de alumbrado público ubicado en la plazoleta Flor Angulo, el que fue chocado y está en malas condiciones, con peligro de caer.**
- **Hacer un llamado preventivo y explicativo a la comunidad, dando a conocer por qué algunas señaléticas y dispositivos de tránsito han sido modificados o puestos en pausa, utilizando para ello las plataformas que tiene el municipio.**
- **Demarcación de paso peatonal en el Terminal de Buses Rurales y fiscalización por el mal uso de la calzada por locales comerciales en calle Colo Colo.**
- **Fiscalizar el comercio irregular que se estaría dando en el lado adyacente de la Feria Municipal.**

El **concejal Ojeda** expone sus varios:

- Muestra imágenes de calle Francisco Puelma, donde estuvo hace 15 días atrás, teniendo la oportunidad de conversar con una vecina que da a conocer que se acumula mucha agua en ese sector, habiéndose retirado las soleras que estaban en el lugar, lo que genera el peligro producto del cauce. Incluso el agua rebalsa y cruza la calzada donde está el negocio. Pide que la Dirección de Operaciones pueda ir a revisar esta situación y se vea la posibilidad de colocar tubos más grandes para evitar que el agua rebalse. Indica que más arriba hay un foco de basura que impide también que el agua escurra con normalidad.





- Muestra imágenes de mediagua, se le acercó el fin de semana el vecino Sebastián Ulloa, para exponer la situación, esto es en el sector de Cancha Los Huasos, una señora vive en precarias condiciones es oriunda de la ciudad de Quellón; tiene piso de tierra, no es un lugar digno para vivir. Indica que se ha venido reiterando que hay mucha gente que se ha venido tomando estos espacios en Ex Cancha de Huasos. Señala que a esta persona se le ha pensado en trasladar a la sede del sector, dada las condiciones en las que vive no son las adecuadas; esta es una problemática, a la falta de viviendas, la gente cuando ve un sitio desocupado, se toman estos lugares, muchas son las ranchas que hay en este sector de Ex Cancha de Huasos y lamentablemente esta persona está viviendo en muy malas condiciones.



El Presidente del Concejo Municipal consulta si esta persona cuenta con informe social.



El **concejal Ojeda** señala que sí.

El **Administrador Municipal** informa que el día fue planteado por el concejal la temática, se hizo la visita por parte de una asistente social, entregando la ayuda de ocho sacos de leña, colchón, sábanas, frezadas, kit aseo hombre. La persona tenía ficha en otra comuna y esta persona llegó aquí, porque tenía una situación delicada con sus hijos y se instaló allí; por el Reglamento de Ayudas no se puede hacer mucho en la medida en que no esté inscrita como habitante de la comuna de Ancud.

- Da a conocer que tiene un documento relativo a 2 tenistas que les ha ido muy bien, que son Emilia Villarroel y Sofía Reyes. Informa que Emilia prontamente ira a competir a Argentina, ella está necesitando de un entrenador, para tener más horas de trabajo que le permitan enfrentar de mejor manera lo que se viene en este campeonato. Señala que el padre se acercó a dar a conocer esta solicitud.
- Se refiere a carta presentada por el Club Deportivo Caleta de Caulín, quienes dan a conocer que están en marcha de la construcción de su sede, que tiene un avance del 80% aproximadamente, además de estar implementando su campo deportivo, están solicitando una subvención para terminar estos trabajos que han realizado con mucho esfuerzo de vecinos y socios del club, que han parado su sede y cancha deportiva.
- Informa carta del Club Deportivo Los Carreras del Tepual, quienes están pidiendo subvención para reparación de su sede, sobre todo de la cocina, pues la infraestructura es bastante antigua.
- Finalmente da a conocer solicitud del Club Deportivo Tricolor de Huelden, quienes han estado participando del Cuarto Provincial de Fútbol, llegaron a las etapas finales y requieren apoyo en movilización.

El **concejal Chepillo** da a conocer que no tiene varios para abordar.

El **Presidente del Concejo Municipal** indica que hará llegar por escrito algunos temas para evitar referirse latamente a ellos, pero hace presente que se ha solicitado información referente a la Sede Pudeto, que debía tener un avance y de momento no se tiene claro y tienen la pavimentación de Baquedano, que estaba en ejecución y en etapa de proceso de licitación, esas dos materias, al margen del cementerio que son temas que están pidiendo.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, el **Presidente** agradece la presencia de los concejales y pone término a la sesión a las 13:13 horas.

La presente acta, se ha confeccionado teniendo presente los contenidos mínimos previstos en el artículo 84 de la Ley N° 18.695 y lo dispuesto por la Contraloría General de la República en su jurisprudencia administrativa. La sesión de que da cuenta esta acta se transmitió en línea y se ubica su grabación en la siguiente URL:
<https://www.youtube.com/watch?v=GluE35ONJGk>



LEYLA AGUAYO VALENZUELA
SECRETARIA MUNICIPAL

LAV/lav